Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

asiento con el preceptor de gramatica

La ciudad dixo que el asiento que esta ciudad tiene hecho con don Sebastian Marques preceptor de gramatica esta cumplido proximo a cumplir y combiene hacerlo de nuevo para lo que se acuerda que los cavalleros comisarios que hicieron el asiento que corre y son los señores Don Fran.co Ynacio Preve Joseph Marquese y Don Nicolas Gorre de Lacaze hagan el nuevo asiento por tres años con las mesmas condiciones y calidades y con que tenga el estudio dentro de los muros de esta ciudad

Libram.to de Don Sebastian Marques

despachose libram.to

Viosse una peticion del licenciado Don Sebastian Marques preceptor de gramatica en que pide se le pague un tercio de su salario y lo acordado a ella de que informasse el contador y los cavalleros comisarios si cumplia con la oblig.on de la escritura y el dicho informe de el dicho contador en que dice que a treinta de este mes de junio se le deve el dicho tercio que son trecientos y sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs y asimismo el informe de los cavalleros comisarios en que dicen cumple con su oblig.on y por esta ciudad entendido acordo se le despache libram.to en forma al dicho Don Sebastian Marques

Antenos

Pasqual Segado